

AVISO

DEPÓSITO REGLAMENTO INTERNO AMERIS ALTERNATIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

ADMINISTRADO POR AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

(en adelante la “*Administradora*”)

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Ameris Alternativos II Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), el cual contiene las modificaciones acordadas en asamblea extraordinaria del Fondo, celebrada con fecha 18 de abril de 2022:

- a) En el Título II “*Inversiones del Fondo*”:
 - /i/ En el número TRES, se reemplazó la sección 3.1, en el sentido de incluir en el objeto del Fondo que las sociedades en las que pueda invertir el Fondo pueden ser o no constituidas por el Fondo.
 - /ii/ En el número CINCO, en la sección 5.2., se agregó una nueva letra (c) indicando el límite por emisor respecto de la inversión del Fondo en sociedades que permitan al fondo obtener una fuente de financiamiento.
- b) En el Título IV “*Política de Endeudamiento*”, se reemplazó la sección 8.2., en el sentido de establecer que el Fondo podrá contraer cualquier tipo de pasivos.
- c) En el Título VI. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, número ONCE, se reemplaza la sección 11.7, en el sentido de establecer que la Administradora no tendrá derecho a percibir la indemnización a la que tendría derecho en caso de acordarse su sustitución como administradora del Fondo, en caso de que la sustitución fuere consecuencia de incumplimientos de sus obligaciones para con el Fondo.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día **10 de mayo de 2022**, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma,



a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 224997600 o escribiendo a contacto@ameris.cl.

**GERENTE GENERAL
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**